



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Calidad  
de Vida, Deportes, Cultura y  
Educación.

ACTA N.º 9/2024

## **ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA, DEPORTES, CULTURA Y EDUCACIÓN**

En la ciudad de Ushuaia a los 19 días del mes de septiembre del año 2024, siendo la hora 12:10, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación, con la presencia del presidente de la comisión Nicolás PELLOLI (PJ), de las concejalas y concejales Belén MONTE DE OCA (JxC), Valter TAVARONE (Somos Fueguinos), Vladimir ESPECHE (MPF), Fernando OYARZÚN (FORJA) y Gabriel DE LA VEGA (PJ).-----

Se encuentra presente la Secretaria Legislativa del cuerpo, Abog. Verónica MAESTRO.-----

Participa de la reunión de comisión la Secretaría Legislativa Verónica MAESTRO.-----  
Analizando el boletín de comisión se resuelve dar los siguientes tratamientos:-----

**Asunto 798/2024, expediente 146/1986.** Del Partido Justicialista. Proyecto de Ordenanza referente a crear los premios anuales "Olimpia Ushuaia" a otorgarse a los deportistas más sobresalientes de cada disciplina, femenina y masculina, establecida por un comité organizador . Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

El Concejal PELLOLI informa que se modificó la denominación de los premios propuestos en el asunto de referencia, entregando a la secretaria copia del nuevo proyecto, para ser incorporado como antecedente al asunto original.-----

Sobre el asunto 729/2024 se solicita que por secretaria se de lectura al Proyecto de Ordenanza referido a los "Espacios Amigables de Lactancia".-----

La Sra. PÉREZ PANCOTTI Débora, puericultora de la ciudad. Expone que la lactancia materna es tanto fundamental como fundante, ya que se observan enfermedades en adultos que podrían haberse evitado con la lactancia materna, ya que la misma funda la salud de los mamíferos. Entiende que volver a la lactancia materna es trabajar sobre la prevención de salud.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Calidad  
de Vida, Deportes, Cultura y  
Educación.**

busca, sin llegar a tener las condiciones que establece el proyecto de Ordenanza. El shopping, entre los privados, es un espacio que también cuenta con un rincón amigable, sin llegar a tener las características que acá se proponen.-----

TAVARONE pondera la aplicación efectiva en la práctica del proyecto ya que hay espacios municipales que no están en condiciones de ser utilizados, por ejemplo en términos de accesibilidad.-----

El concejal PELLOLI agradece la presencia de la invitada y pone de manifiesto su compromiso con la causa, proponiendo se le de dictamen al proyecto.-----

El concejal TAVARONE expone que se debería de agregar un artículo que incluye, al menos de forma genérica, una referencia al presupuesto necesaria.-----

toma la palabra la asesora OJEDA para comentar que se trabajó con el Departamento Ejecutivo Municipal en tanto se comprobó que los espacios no requieren de erogaciones especiales para comenzar con el funcionamiento de la misma.-----

El concejal ESPECHE toma la palabra para reconocerle a la invitada su predisposición para realizar trabajos en su área, con un compromiso notable y destacable.

**Asunto 729/2024, expediente 44/2023.** Del Partido Justicialista. Proyecto de Ordenanza referente a crear los Espacios Amigables de Lactancia en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Siendo la hora 12:31 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Calidad  
de Vida, Deportes, Cultura y  
Educación.**

Los espacios, como el que aquí se presentan, se presentan no solamente como espacios de extracción sino como construcción social de la conciencia sobre la lactancia y el rol de la lactancia.-----

El concejal TAVARONE agradece la presencia de la invitada y expone la importancia del proyecto presentado, por su relevancia.-----

El concejal PELLOLI destaca la oportunidad de capacitación que se expresa en el proyecto de Ordenanza para alcanzar tanto al sector público como al sector privado.-----

PÉREZ PANCOTTI celebra que estos espacios se están multiplicando en distinto sectores y trae a colación la aprobación del mismo por parte de la UNTDF.-----

El concejal OYARZÚN agradece la presencia y presentación de la invitada, consultando luego sobre la Ley Provincial y la relación con el proyecto presentado.-----

PELLOLI toma la palabra para responder que si bien la Ley Provincial presenta una adhesión a la Ley Nacional el proyecto presentado difiere, principalmente en los espacios temporales.-----

PÉREZ PANCOTTI aporta que los espacios temporales vienen también a responder a los problemas edilicios que pudieran encontrarse y obstaculizar la disposición de un espacio permanente.-----

OYARZÚN manifiesta la medida en la que amplía este proyecto a la Ley mencionada y consulta si en el Concejo Deliberante están implementados estos espacios ya que, en otros momentos, se ha sancionado normativa al respecto.-----

El concejal ESPECHE resalta la importancia de contar con estos espacios. Consulta respecto a la adhesión a la ley, consulta si se le esta dando cumplimiento a la misma y si hay espacios habilitados, tanto municipales como a nivel provincial.-----

PÉREZ PANCOTTI responde que no hay lugares donde se implemente.-----

El concejal PELLOLI argumenta que el trabajo previo con este proyecto, incluyendo a la Secretaría de la Mujer de la Municipalidad de Ushuaia, vuelve al proyecto totalmente aplicable.-----

PÉREZ PANCOTTI aporta que en la Secretaría de la Mujer si bien no hay un espacio para lactancia preparado como tal, hay un espacio que es cercano a lo que se